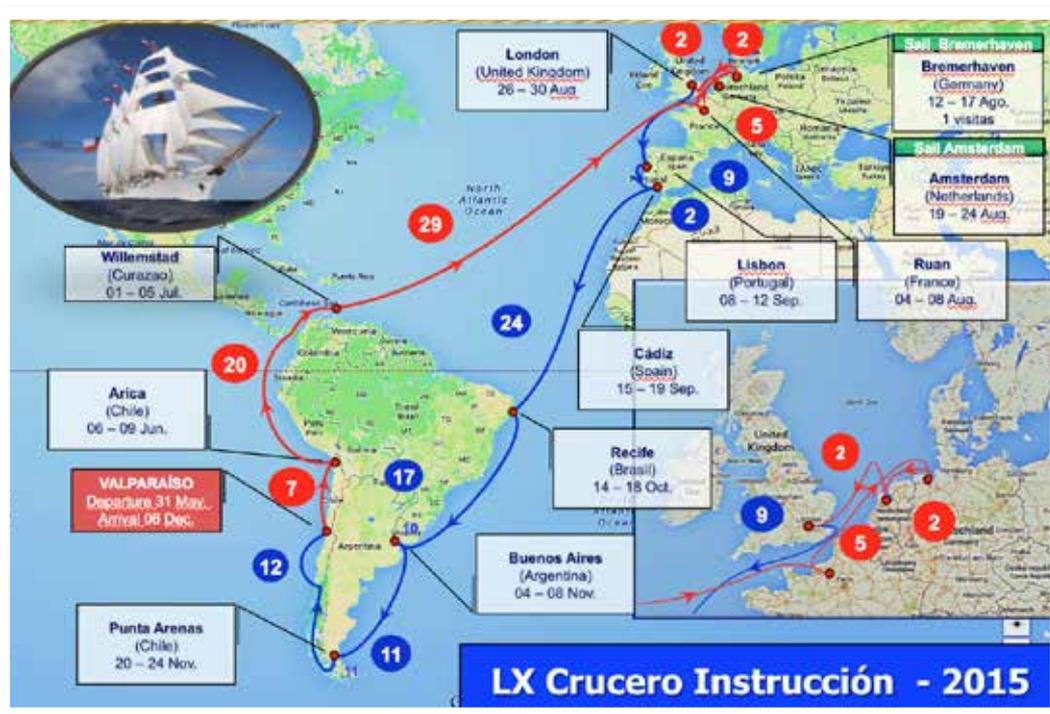


LA ARMADA DE CHILE EN EL MUNDO, EL VECTOR INTERNACIONAL

Revista de Marina



Chile, por posición geográfica, interés comercial, voluntad política y realidad estratégica, es un país esencialmente marítimo. En ese contexto, su Armada, desde siempre ha cultivado relaciones de amistad, presencia naval y colaboración con marinas amigas y organizaciones internacionales vinculadas al mar, las que pueden catalogarse como continuas, consolidadas y fluidas. Por ello, el accionar institucional en el ámbito internacional constituye una muestra constante de la sólida voluntad de fortalecer la cooperación y mejorar la confianza mutua con las armadas amigas, que se transforma en el requisito ineludible

para mantener conjuntamente la seguridad marítima que a su vez, da sustento y flexibilidad a los beneficios de estabilidad en el mar que los distintos países requieren para alcanzar una mayor prosperidad.

Los actuales desafíos que impone un sistema internacional que experimenta un profundo proceso de transformaciones, y de cuya dinámica, lejos de estar ajenas, las marinas alcanzan un rol insustituible y de especial relevancia, hacen que la inserción internacional de la Armada de Chile adquiera una importancia fundamental, tanto como instrumento de apoyo a la política exterior

del Estado, como también en lo relativo a la cooperación que permite mantener las condiciones de eficiencia que se sustentan en el intercambio de experiencias en las áreas operativa y logística.

Las responsabilidades en el ámbito internacional

Los desafíos asumidos por el país generan para la Armada de Chile la importante responsabilidad de mantener la existencia de un poder naval efectivo y eficiente, cuya presencia contribuya a mantener la seguridad y estabilidad en áreas de interés compartido con nuestros socios comerciales y que a la vez asegure su contribución vital a la defensa de la Patria, ya sea como instrumento privilegiado de respaldo a nuestra política exterior o como protector directo del amplio patrimonio marítimo nacional, el cual constituye una verdadera garantía para la sobrevivencia y desarrollo de toda la nación.

Para cubrir integralmente sus responsabilidades, la Armada ha adoptado una estrategia marítima que considera el cumplimiento de tres roles o vectores de acción.

El primero corresponde al Vector Defensa o rol militar, que se orienta a desarrollar la capacidad para defender la soberanía y la integridad territorial desde una perspectiva estratégica, lo que se desarrolla junto al resto de las instituciones de las Fuerzas Armadas, asumiendo las responsabilidades inherentes a un accionar conjunto que requiere de la capacidad del poder naval para lograr la neutralización efectiva de cualquier amenaza proveniente desde el mar.

El segundo es el Vector Marítimo o rol de apoyo al desarrollo socioeconómico, relacionado con el control de los extensos espacios marítimos de nuestra Patria y el fomento de los intereses marítimos, aspectos que vinculan a la Armada con la civilidad desde una perspectiva socioeconómica, a la vez que conllevan el cumplimiento de distintos acuerdos internacionales destinados fundamentalmente a proteger la vida humana en el mar, el medio ambiente acuático y los recursos naturales marinos.

El tercero es el Vector Internacional o rol de apoyo a la política exterior del Estado, asociado a nuestra participación en la conservación

del orden y estabilidad mundial, desde una perspectiva multilateral. Este vector presenta una importancia creciente en el contexto de la globalización y, sobre todo, por el modelo de desarrollo económico y social sustentado en el libre comercio internacional que ha adoptado Chile, el que demanda un accionar combinado junto a otras marinas de naciones amigas para cumplir los compromisos adquiridos por la política exterior. Éstos, generalmente se orientan a mantener condiciones de paz, estabilidad y seguridad, no sólo en las rutas marítimas de nuestras exportaciones e importaciones, sino también, en las regiones geográficas de origen y destino de ellas y en cualquier área que afecte los intereses nacionales.

Como lo señala nuestra doctrina marítima, la actuación naval en el contexto del vector internacional puede materializarse a través de operaciones combinadas con otras Armadas, cumpliendo funciones que pueden incluir presencia naval, contribución a la confianza mutua, apoyo a operaciones internacionales, evacuación de personas en el extranjero, asistencia humanitaria, mitigación de catástrofes internacionales y representación del Estado.

Sin embargo, más allá de las actuaciones concretas en el campo operacional o táctico, el vector internacional se relaciona directamente con los otros dos vectores, ya que los medios que actúan en el ámbito internacional son los mismos que concretan las responsabilidades del vector defensa, mientras que los acuerdos internacionales inherentes al vector marítimo conllevan áreas de responsabilidad en aguas situadas más allá de la soberanía del país.

Por ello, la actuación internacional de la Armada requiere de una estructura que permita fluidez en los relacionamientos externos, así como de una entidad de coordinación y asesoría al mando en estas materias. La estructura está conformada por las misiones y agregadurías navales en el extranjero, en tanto que la coordinación y asesoramiento recae en el Departamento de Relaciones Internacionales del Estado Mayor General de la Armada (EMGA).

El Departamento de Relaciones Internacionales del EMGA

Para conocer más sobre el Departamento de Relaciones Internacionales del EMGA, un equipo de Revista de Marina visitó sus instalaciones, informándose que el mencionado departamento el más joven del Estado Mayor, fue creado recién a fines del año 2011; tiene el propósito de agrupar en un solo organismo las funciones que anteriormente se cumplían en otras organizaciones del mismo Estado Mayor General y en la Dirección de Inteligencia.

La tarea fundamental del departamento puede sintetizarse en brindar asesoría a través del Jefe de Estado Mayor, al Comandante en Jefe de la Armada, en la conducción de las relaciones internacionales con otras Armadas en el mundo, y en la coordinación que en el desarrollo de estas relaciones, la Armada de Chile debe mantener con los Ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa, Estado Mayor Conjunto y las otras instituciones de la defensa en nuestro país.

Para cumplir lo anterior, el departamento está compuesto por las divisiones de Asuntos Internacionales, de Enlace y de Agregadurías Navales.

La división de Asuntos Internacionales es la encargada de llevar las carpetas de los temas relacionados con las marinas de los distintos países, así como de organizar y participar en las reuniones bilaterales de Estado Mayor que se realizan con Armadas amigas, preparar los antecedentes previos para las reuniones internacionales que el Comandante en Jefe sostenga con autoridades extranjeras que visitan nuestro país y en sus visitas profesionales al exterior.

La división de Enlace tiene la responsabilidad de constituirse como apoyo de los agregados navales extranjeros acreditados en nuestro país, actualmente 36, entre oficiales navales y de otras ramas de la defensa con representación naval. Dentro de este apoyo se considera la organización de actividades y visitas profesionales destinadas a darles a conocer las capacidades y actividades que la Armada de Chile realiza a lo largo de nuestro territorio y espacios marítimos jurisdiccionales.

Finalmente, la división de Agregadurías Navales es responsable de brindar soporte,

coordinación y apoyo a nuestros Agregados en el exterior, los cuales son oficiales de la Armada o de otras instituciones de la Defensa que actúan en representación, acreditados en distintas embajadas de Chile en el mundo.

Política Internacional de la Armada

El Jefe del Departamento Internacional del EMGA, CN Juan Carlos Pons Jara señala sobre la Política Internacional de la Armada, que ésta se orienta fundamentalmente a fijar un rol en apoyo directo a la política exterior del Estado. En ese sentido agrega, la Armada provee al Estado de múltiples capacidades que contribuyen y apoyan a la política exterior de Chile, sean éstas de carácter operacional, como también de otros ámbitos de acción de la institución.

Al respecto no debe perderse de vista que, en la mayoría de las Armadas del mundo, la función de diplomacia naval está definida por el uso de las capacidades marítimas en apoyo de la diplomacia del país, sea esto persuadiendo, disuadiendo o imponiendo cursos de acción a eventuales adversarios.

Misiones Navales y Agregadurías

En relación a la estructura internacional existente, se señaló que las Misiones Navales de Chile en los Estados Unidos y en el Reino Unido, además de constituir las agregadurías navales en esos países, cumplen un importante rol de tipo logístico y de coordinación, permitiendo una fluida interrelación con distintas organizaciones y organismos.

Asimismo, la Armada de Chile cuenta con agregadurías navales en las embajadas de nuestro país en Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Colombia, China, Ecuador, España, Estados Unidos, India, Israel, Panamá, Perú y Reino Unido. En algunos de estos países la Agregaduría de Defensa y la representación de otras instituciones de la Defensa Nacional también es ejercida por el Agregado Naval respectivo.

Por otra parte, la representación naval es ejercida por agregados de defensa y/o de otras instituciones en las embajadas de Chile en Alemania, Francia, México, El Salvador, Paraguay, Uruguay, Italia y Turquía.



■ RIMPAC 2012.

Finalmente, la Institución tiene representación a nivel de agregado concurrente en Nueva Zelanda y Singapur, desde Australia; en Holanda, Suecia e Irlanda, desde el Reino Unido; en Guatemala, Honduras y Nicaragua, desde el Salvador; y en Rusia, desde Francia.

La actuación internacional de la Armada

La actuación internacional de la Armada de Chile se concreta a través de la participación en las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas; en la preparación de fuerzas binacionales y en la ejecución de operaciones combinadas; en los intercambios de alumnos y unidades con los Estados Unidos y otras armadas del mundo; en la participación en ejercicios navales con nuestros vecinos y con Brasil, Canadá, Estados Unidos, Francia y Reino Unido; en la participación en ejercicios internacionales combinados como Team Work South, Centauro, Marara, C-4, Panamax, Rimpac, así como en los referentes al control naval del tráfico marítimo y otros entrenamientos que aportan experiencias y otorgan la oportunidad de interactuar con Armadas de comprobada

eficiencia de combate; todo ello nos permite evaluar nuestras propias capacidades, reconocer nuestras debilidades e identificar las posibles soluciones para concretar un mayor aporte a la seguridad marítima requerida.

Siendo muy amplio el registro de la actuación internacional de la Armada de Chile, debe destacarse en forma especial la participación en operaciones y ejercicios combinados regionales, en particular en los binacionales emprendidos con la Armada argentina, donde cada año se materializa la Patrulla Naval Antártica Combinada, el ejercicio binacional "Viekaren", así como ejercicios múltiples en la zona austral. A ello se agrega la conformación de la Fuerza de Paz Combinada y Conjunta Cruz del Sur, la que se mantiene preparada para actuar en cualquier región del mundo frente a un requerimiento de las Naciones Unidas.

También debe destacarse en el plano internacional, por su realismo actual, la participación naval en operaciones de paz. La institución registra la destinación de observadores militares a misiones de mantenimiento de



■ Preparativo FF. EE. desde la cubierta de vuelo FF 15 “Blanco Encalada”, Panamax 2006.

la paz en Medio Oriente desde hace más de seis décadas, así como la participación de un contingente naval en Cambodia entre 1991 y 1993. Sin embargo, a partir de 1997, las características del escenario internacional y los intereses chilenos determinaron la necesidad de ampliar la participación nacional incorporando las operaciones destinadas a la imposición de la paz, lo que motivó la materialización de las reformas políticas y jurídicas que permitieron actuar en ese nivel de riesgo.

Consecuente con lo anterior, a partir de mayo de 2004, se concreta nuestra presencia en la misión para la Estabilización de Haití, MINUSTAH, reflejando con ello un apoyo específico a la política exterior chilena al reafirmar con hechos la voluntad de cooperación internacional en materia de seguridad y de fortalecimiento de las instituciones multilaterales. La mencionada misión, que se extiende hasta el presente, inicialmente se concretó con el traslado al área una Unidad de Infantería de Marina de 165 integrantes, siete hombres de la Unidad Móvil Sanitaria - UMO SAN, un oficial de abastecimiento para la Compañía Logística, un oficial para

desempeñarse como 2º Comandante del Batallón Conjunto “CHILE”, conformado junto a fuerzas del Ejército, y un integrante del Estado Mayor de la Fuerza Multinacional, los que constituyeron parte de los relevos de las fuerzas francesas aposentadas que, en el sector norte de la isla caribeña, cubrían Port de Paix, Cap Haitien y Port Liberté. Asimismo, el 18 de junio de ese mismo año, zarpó desde Valparaíso con destino a Haití la LST “Valdivia”, llevando a bordo 72 contenedores y 72 vehículos que, entre ambulancias, jeep, carros mowag y camiones, totalizaban 768 toneladas de carga logística destinadas al “Batallón Chile”, repitiendo dos años más tarde una segunda operación logística en apoyo de las fuerzas chilenas desplegadas en Haití.

Desde los inicios de la operación a la fecha, se han desarrollado ininterrumpidamente los relevos de dotación cada seis meses y el mando del “Batallón Chile” ha sido ejercido en similares períodos alternadamente por oficiales de Ejército y de la Armada. La actuación cumplida por nuestras fuerzas, se ha orientado a establecer un entorno seguro para el desarrollo del proceso político y constitucional de Haití, lo que les exige efectuar

patrullajes diurnos y nocturnos, inserciones por medio aéreos, control de puntos de chequeo, reconocimientos y escoltas, entre otras acciones destinadas a ayudar en el restablecimiento y mantenimiento del estado de derecho, la seguridad y el orden público.

En el cumplimiento de sus tareas, nuestras fuerzas han enfrentado con éxito distintas situaciones de riesgo, como fue el caso de una emboscada en la que resultó herido un joven oficial de la Armada. Asimismo, el grado de profesionalismo que permanentemente han evidenciado, ha merecido elogiosos comentarios de autoridades de las Naciones Unidas y de distintas personalidades internacionales vinculadas a la misión de paz en Haití, lo que junto con contribuir al efecto de disuasión consagrado en nuestra política de defensa, permite comprobar que las Fuerzas Armadas y, particularmente, la Armada de Chile, constituye un efectivo instrumento de apoyo a la política exterior del Estado en la consecución de los compromisos internacionales contraídos.

Presencia en foros internacionales

A lo anterior debe agregarse la presencia de la Armada de Chile en distintas organizaciones, foros y reuniones de las marinas regionales y del mundo, como por ejemplo, el Western Pacific Naval Symposium – WPNS; la Conferencia Naval Interamericana; las visitas recíprocas de Comandantes en Jefe Institucionales; y los juegos y simulaciones de carácter regional y hemisféricas, entre muchas otras actividades navales de carácter internacional.

Otra importante área de participación internacional de la Armada se relaciona con el ámbito marítimo y es ejercida principalmente por la Dirección General de Territorio Marítimo y Marina Mercante. En esa área se registra, entre otras, nuestra presencia en la Organización Marítima Internacional-OMI y en la Comisión Permanente del Pacífico Sur - CPPS, el primero, especializado en asuntos marítimos relacionados con la seguridad, la eficiencia de la navegación y la prevención y contención de la contaminación del mar; y, el segundo, con el desarrollo de acciones para

conservar y proteger los recursos naturales, el medio ambiente marino y las áreas costeras del Pacífico Sudeste. En ambas entidades, así como en otras de carácter científico vinculadas a la hidrografía y oceanografía mundial, representantes de nuestra institución han cumplido y cumplen importantes funciones directivas y técnicas que fortalecen nuestra participación y presencia internacional.

El BE “Esmeralda” en la difusión de Chile y su cultura

Otro elemento de relevancia mayor en la actuación internacional de la Institución, es la difusión de Chile y su cultura que materializa desde hace 60 años el BE “Esmeralda” en sus cruceros de Instrucción por los mares del mundo, en los cuales actúa como una verdadera embajada de nuestro país y de la Armada. Ello motivó un interés especial en el sentido de conocer con mayor detalle la forma como se determina y se prepara un crucero de instrucción y el rol que cumple el Departamento Internacional del Estado Mayor General de la Armada.

La planificación de los cruceros de instrucción corresponde a una de las tareas que realiza el Estado Mayor General de la Armada, a través de la División de Asuntos Operativos del Departamento de Coordinación e Intereses Institucionales, con la concurrencia del Departamento de Relaciones Internacionales.

Con una antelación que fluctúa entre un año y un año y medio antes del inicio de cada viaje, el Estado Mayor General de la Armada presenta varias alternativas de crucero al Comandante en Jefe. Para preparar las diferentes opciones se toman en consideración los siguientes aspectos:

- El área donde se desarrollará, vale decir América, Asia – Pacífico, Atlántico – Europa, etc. El área se determina, primeramente, en base a los compromisos institucionales existentes, que hacen necesario que el buque haga presencia en un área específica; por ejemplo en el año 2010 y el 2014 estaba el compromiso de participar en los encuentros de grandes veleros, Regata Velas Sudamérica 2010 y Regata Velas Latinoamérica 2014, al igual que para el año 2018, en que la institución

es la organizadora de la Regata “Velas Latinoamérica 2018” que será uno de los hitos importantes de la celebración del bicentenario de la Armada de Chile. En caso de no existir compromisos institucionales, se considera la existencia de invitaciones de países, armadas amigas, ciudades u otras organizaciones, para que el Buque Escuela participe en eventos determinados como encuentros de grandes veleros o para que realice visitas oficiales, invitaciones que pueden tener una fecha específica o no. En la determinación del área general en la que se hará el crucero, se considera el tiempo que ha transcurrido desde la última visita del buque a dicha área, de manera de mantener un balance.

- El tiempo disponible para desarrollar el crucero, el que no debe ser inferior a cuatro meses, para que los guardiamarinas y marineros en instrucción puedan cumplir con el plan de estudios y actividades que deben desarrollar a bordo. En general se trata de que el viaje sea de aproximadamente seis meses de duración, pero en ocasiones éste ha sido más largo. Un factor determinante para definir el tiempo disponible para desarrollar el viaje, es el plan de mantenimiento que se debe efectuar al buque, como ha sido el caso de los últimos tres años en que se ha debido compatibilizar la necesidad de efectuar los cruceros de instrucción y la recuperación a la que ha sido sometido el buque, para extender su vida útil.
- Una vez determinada el área donde se realizará el crucero y el tiempo disponible para éste, se eligen los puertos a ser visitados, en base a invitaciones existentes, países de interés para la Armada y experiencias de viajes anteriores. Es así como para el próximo viaje de instrucción, el Buque Escuela recalará en Bremerhaven – Alemania y en Amsterdam – Holanda, donde participará en los encuentros de grandes veleros “Sail Bremerhaven 2015” y “Sail Amsterdam 2015”.

- Una vez determinados los puertos a visitar, se elige la ruta a seguir, para lo cual se consideran los tiempos de navegación entre cada puerto, las condiciones meteorológicas reinantes; por ejemplo cuando el buque navega por el Caribe y por el Pacífico se considera la información estadística de la ocurrencia de huracanes, tormentas tropicales y tifones.

Una vez que el Comandante en Jefe de la Armada ha resuelto la alternativa de crucero a efectuar, se informa de ésta a los Ministerios de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, con el propósito de que éstos den su aprobación o soliciten alguna modificación al itinerario, eliminando o agregando algún puerto en especial.

Cuando el itinerario ha sido aprobado en todas sus instancias, éste se da a conocer a la Institución. Con no menos de seis meses de anticipación, desde el Estado Mayor General de la Armada se envía a las Agregadurías Navales o de Defensa, o a las Embajadas de Chile donde no existen agregados, en los países donde recalará el buque, el documento de desarrollo del crucero de instrucción con todas las informaciones necesarias para preparar la recalada de la unidad y las actividades que se desarrollará en cada puerto extranjero. Normalmente, estas actividades consideran saludos protocolares a las autoridades nacionales, regionales o locales, civiles y navales, almuerzo de retribución a los saludos protocolares a bordo, recepción oficial a bordo, misa y vino de honor con la colonia chilena residente, y visitas de público en general. Todas estas actividades contribuyen a proyectar la Armada de Chile y al país en cada uno de los puertos en los que recalca la Dama Blanca, ya que siempre se consideran actividades específicas en las cuales se difunde nuestra cultura y se muestra la idiosincrasia y las tradiciones del pueblo chileno.

Al finalizar nuestra visita

Al finalizar nuestra visita al Departamento de Relaciones Internacionales del EMGA, y luego de conocer sus funciones y responsabilidades, así como la síntesis de la estructura, desafíos

y actuaciones institucionales en apoyo a la Política Exterior de Chile, podemos concluir que la relevancia del vector internacional en la estrategia de los tres vectores adquiere un doble valor, ya que junto con permitir cultivar la amistad, la presencia naval y la colaboración

con las marinas amigas potenciando a los otros dos vectores, constituye un respaldo concreto a intereses nacionales de la mayor importancia, como es la estabilidad, la proyección cultural del país y la seguridad marítima requerida en nuestro proyecto nacional de desarrollo.

* * *